

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: Agosto 12, 13 y 14 de 2025		MUNICIPIO: MONGUA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. TUNJUELO			
SEDE: CENTRAL			
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	Formal: ☒	IETDH: ☐	Oficial: ☒
Privado: ☐			
RECTOR: ☒ REPRESENTANTE LEGAL: ☐ PROPIETARIO: ☐			
NOMBRE: ALVARO ERNESTO SUÁREZ ALARCÓN			
TELÉFONO: 3142399242			
DIRECCIÓN: VEREDA TUNJUELO, MONGUA (Boyacá)			
CORREO ELECTRÓNICO: monquatunjuelo@sedboyaca.gov.co			
PÁGINA WEB:			
OBJETO DE LA VISITA: Realizar visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, como política de acompañamiento a la I.E. TUNJUELO del municipio de Mongua- Boyacá durante los días 12,13 y 14 de agosto de 2025.			

ACTIVIDADES REALIZADAS		
TEMA1: CONTROL NORMATIVO		
SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Control normativo	Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial de licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.	Revisión de actos administrativos: Resolución de Fusión No. 021 de enero 16 de 2009: Fusión INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUNJUELO. Resolución 02144 del 28 de agosto de 2009: Carácter Técnico: Especialidad AGROINDUSTRIAL..
Verificación de Condiciones De Prestación del Servicio	Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE.	Inspección ocular de las instalaciones, herramientas pedagógicas
Control de Asociaciones de Padres de Familia	Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.	Conversatorio con el rector r sobre la necesidad de incentivar a los padres para la organización de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

TEMA 2: CALIDAD Y PERTINENCIA		
SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Planeación y mejoramiento institucional	Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional	Revisión de: Autoevaluación Institucional y Planes de Mejoramiento.
Planeación y mejoramiento institucional	Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de área, pruebas SABER.	Análisis de resultados PRUEBAS SABER 2024. Socialización de formatos propuestos por la SEDBOYACA, para la elaboración de PLANES DE AREA
Planeación y mejoramiento institucional	Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.	Revisión documental del formato de AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.
Planeación y mejoramiento institucional	Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.	Análisis y lectura del documento: INFORME VISITA TÉCNICA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UAEGRD. Boyacá, producto de la visita realizada a la institución educativa el 7 de mayo de 2025.
SIEE	Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.	Revisión del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
Inclusión	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste	Revisión del proceso de inclusión específicamente los

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

	de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.	PIAR y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar.	Reunión con los integrantes del Comité Escolar de Convivencia. Verificación de actas de conformación y funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia. Revisión del documento Manual de Convivencia .	
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.	Revisión de Manual de Convivencia	
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE	Revisión de la Plataforma SIUCE.	
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual	Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.	Reunión con el Comité de Escolar de Convivencia. Revisión de actas del Comité.	

TEMA 3: PLANTA DE PERSONAL

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	
Distribución de la planta de personal	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.	Reunión con Rector y administrativo para verificación de planta de personal	
Cumplimiento de la jornada laboral	Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado.	Informe por parte del rector sobre los mecanismos implementados para el cumplimiento de la jornada laboral y control del ausentismo	

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

Cumplimiento de la jornada laboral	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados.	Reunión con el rector de la institución educativa
---	--	---

TEMA 4: COBERTURA Y PERMANENCIA

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Seguimiento a la matrícula	Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.	Revisión del Sistema de Matrícula SIMAT.
Trayectorias completas	Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.	Reunión con el rector, y el docente orientador, para socializar las estrategias implementadas para la continuidad de la trayectoria escolar hasta el grado 11.
Gratuidad del servicio	Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.	Reunión con el rector, y el docente orientador.

TEMA 6: GESTIÓN DIRECTIVA

SUBTEMA	ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
Seguimiento a procesos de rendición de cuentas	Evaluar la gestión administrativa y financiera, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.	Reunión con el rector y el administrativo de la institución.
Participación y Gobierno Escolar	Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento	Reunión con el rector y el docente orientador.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

	(Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.)		
Participación y Gobierno Escolar	Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor).	Reunión con el rector y el docente orientador.	
Participación y Gobierno Escolar	Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.	Reunión con el rector y el docente orientador.	
Uso adecuado del Fondo de Servicios Educativos.	Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.	Reunión con el rector y el docente orientador.	

HALLAZGOS

La I.E Cumple con la normatividad y sus actos administrativos están vigentes.
No existe ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
Gestionar en las instancias municipales, departamentales y nacionales, proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa.
La Asociación de Padres de Familia, está legalmente constituida y ejerce sus funciones a cabalidad.
Revisión del documento referido al concepto técnico de la oficina de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UAEGRD.
Existe un plan de Mejoramiento para incrementar los resultados en las Pruebas Saber Grado 11
La institución educativa elaboró un PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. La autoevaluación Institucional se realizó al final del año 2024 y se dio a conocer en una asamblea rendición de cuenta y asamblea de padres de familia y consejo directivo, igual que al concejo municipal.
Existe el documento correspondiente al SIIE, con su correspondiente socialización y publicación.
La institución educativa ha implementado el proceso de inclusión de acuerdo con los parámetros existentes formulados por el MEM.
Se tiene legalmente conformado el COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA. El Manual de Convivencia está en proceso de socialización, para luego ser aprobado por el Consejo Directivo.
Se ha implementado estrategia de prevención del abuso y acoso sexual.
En el SISTEMA UNIFICADO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, SIUCE, se han registrado de manera oportuna las Situaciones tipo II y Tipo III.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

La activación de las rutas y protocolos de convivencia se realiza de acuerdo con los protocolos contemplados en el Manual de Convivencia.
La planta de personal docente es la adecuada de acuerdo con los perfiles y necesidades del Plan de Estudio: 1 Directivo docente, 12 docentes de aula, 1 docente orientador, 1 administrativo, 1 celador.
El rector de la institución ha implementado estrategias para la implementación del decreto 0277 del 12 de marzo de 2025, situación reflejada en el acto administrativo de asignación académica y tiene establecido el procedimiento para el ausentismo laboral.
La asignación de horas extras se realiza de acuerdo con las orientaciones y procedimiento establecidos por la secretaría de Educación de Boyacá. Actualmente se tiene aprobadas 10 horas extras.
El SIMAT está actualizado y contempla las novedades que se van presentando.
La institución educativa ha implementado estrategias de inducción a los estudiantes del ciclo de primaria, para la continuación del proceso educativo hasta la culminación del grado 11.
El seguimiento lo realiza el docente orientador con la profesional de apoyo.
La institución educativa aplica a cabalidad los principios de gratuidad frente a la prestación del servicio educativo.
Se busca la garantía del transporte escolar con el municipio
El establecimiento educativo realiza el proceso de rendición de cuentas dos veces al año, de acuerdo a las orientaciones fijadas en la circular departamental 063 del 28 de mayo de 2018.
La institución educativa tiene conformado las instancias del gobierno escolar de manera participativa y democrática de acuerdo a la normatividad vigente.
Los procesos de elecciones de los estamentos del establecimiento educativo se realizan al inicio del año lectivo y existe evidencia del cumplimiento de sus procedimientos.
El Consejo Directivo, Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes, tiene sus reglamentos internos y dan cumplimiento a ello.
Los recursos del Fondo de Servicios Docentes se asignan y ejecutan de acuerdo con el Plan de Mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las sedes.
CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (Procesos y componentes de las áreas de gestión)
* Adecuación y redistribución de espacios: Aulas, laboratorios, biblioteca, aula de la técnica.
1. Incluir en las actas de grado y diplomas de Bachiller la resolución No. 021 de enero 16 de 2009.
2. Gestionar en las instancias municipales, departamentales y nacionales, proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa, teniendo como fundamento el concepto y recomendaciones plasmadas en el INFORME VISITA TÉCNICA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UAEGRD. Boyacá, producto de la visita realizada a la institución educativa el 7 de mayo de 2025.
3. Motivar a la asamblea de padres de familia, sobre la importancia de organizar debidamente la Asociación de Padres de Familia.
4. Implementar como estrategia de acompañamiento y orientación a los estudiantes, vistas periódicas a las sedes de la institución, por parte del docente orientador.
5. Realizar el proceso de publicación del SIEE en la página oficial de la institución.
Dinamizar el consejo de padres, frente a la participación en el desarrollo de la institución educativa.
6. Culminar el proceso de elaboración y socialización del Manual de Convivencia y su consecuente aprobación por el Consejo Directivo.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

7. En el Registro de Matricula, dejar evidencia que el padre de familia o acudiente conoce el Manual de Convivencia vigente.
8. Publicar en la página web de la institución el Manual de Convivencia y elaborar folleto informativo con destino a los padres de familia
9. Publicar en la página oficial de la institución los infogramas, de las rutas frente a el abuso sexual y acoso, prevención del suicidio, y accidentes escolares, entre otros.
- Implementar un registro de diplomas y registro de escolar de valoración, debidamente firmados.
10. Complementar el proceso de rendición de cuentas de tal manera que se reflejen las acciones desarrolladas en las cuatro gestiones del PEI: Directiva, Pedagógica y Académica, Comunitaria y Administrativa y Financiera.

CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES

La institución educativa TUNJUELO del municipio de Mongua – Boyacá, está cumpliendo a cabalidad con las disposiciones legales y reglamentarias exigidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Boyacá.

OBSERVACIONES

La comisión de la Secretaría de Educación realizará la gestión pertinente frente a la Oficina de Infraestructura de la sectorial, para dar a conocer el concepto plasmado en el INFORME VISITA TÉCNICA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UAEGRD. Boyacá, producto de la visita realizada a la institución educativa el 7 de mayo de 2025, para que se estudie la viabilidad de su inclusión en proyectos de infraestructura del departamento.

El plan de El Plan de Mejoramiento, debidamente diligenciado se debe radicar en el SAC para su correspondiente aprobación por la Subdirección de Núcleos Educativos, antes del 15 de septiembre del año 2025.

El seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento y su correspondiente evaluación, la realizará el Director de Núcleo Educativo asignado a la institución educativa.

ANEXOS

- FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO
- INFORME VISITA TÉCNICA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UAEGRD. Boyacá, producto de la visita realizada a la institución educativa el 7 de mayo de 2025.

COMISIONADOS: (Nombres Y Firmas)


JOSE HERNANDO SOLANO ROJAS
 Subdirección de Núcleos Educativos


JAIRO HUMBERTO SERRANO PULIDO
 Subdirección de Calidad


ESAU SEPÚLVEDA ORTIZ
 Subdirección de Inspección y Vigilancia

FUNCIONARIO NOTIFICADO (RECTOR)


ALVARO ERNESTO SUÁREZ ALARCÓN
 Rector Institución Educativa TUNJUELO

Fecha: agosto 14 de 2025

EL SUSCRITO: RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUNJUELO

CERTIFICA QUE :

El señor **ESAÚ SEPULVEDA ORTIZ** con Cédula de Ciudadanía **6.768.797**

expedida en **TUNJA**, Cargo **DIRECTOR DE NUCLEO EDUCATIVO**

Dependencia **SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA** cumplió con el objeto de la Comisión Visita: Realizar Visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, como política de acompañamiento a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUNJUELO del municipio de MONGUA, Boyacá, durante los días 12 al 14 de Agosto de 2025.

Fecha de Inicio: 12 DE AGOSTO DE 2025

Fecha de Finalización: 14 DE AGOSTO DE 2025



ALVARO ERNESTO SUÁREZ ALARCÓN

C.C.

CELULAR: 3142399242

Ciudad y Fecha de Expedición **MONGUA (BOYACÁ), 14 DE AGOSTO DE 2025**